Comunicado de Prensa
No.072/2023

Ciudad de México, a 17 de julio de 2023.

LAS LÍNEAS DEL SERVICIO MÓVIL DE ACCESO A INTERNET AUMENTARON 10.3 MILLONES EN UN AÑO

- ***De acuerdo con información actualizada en el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) del IFT, las líneas del servicio móvil de acceso a internet llegaron a 119.9 millones en diciembre de 2022, lo que implica un aumento anual de 9. 5 por ciento.***
- ***Los Operadores Móviles Virtuales (OMV) en conjunto incrementaron sus líneas de acceso a internet de 3.0 millones en diciembre de 2021 a 10.3 millones en diciembre de 2022.***
- ***Al cierre de 2022 se alcanzaron 93 líneas móviles por cada 100 habitantes, cuatro veces más de las que había en junio de 2013, cuando se tenían 23 por cada 100.***
- ***En 2022 los ingresos reales acumulados de los operadores de telecomunicaciones superaron los 450 miles de millones de pesos, de los cuales, más del 56% corresponden a los que ofrecen servicios móviles de telefonía e internet.***

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) pone a disposición del público la información del servicio fijo de Internet, servicio de televisión restringida, servicio móvil de telefonía y servicio móvil de Internet, actualizada al cuarto trimestre de 2022, la cual se puede consultar en el Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT). A continuación, se presentan los principales hallazgos:

Servicio móvil de acceso a Internet[1]

- Las líneas del servicio móvil de acceso a internet llegaron a 119.9 millones en diciembre de 2022, lo que implica un aumento anual de 9.5%.
- En términos de líneas por cada 100 habitantes, en diciembre de 2022 se alcanzaron las 93, cuatro veces más de las que había en junio de 2013, cuando se tenían 23.
- En particular, las líneas de Operadores Móviles Virtuales (OMV) representaron el 8.6% de las líneas totales en diciembre de 2022, mientras que en diciembre 2021 solo representaban el 2.8 por ciento.

[1] Este análisis únicamente considera los OMV que reportaron información al IFT para 2022. Para ver el detalle de operadores consultar el Banco de Información de Telecomunicaciones > Información Estadística Interactiva -> Información Estadística Trimestral, en https://bit.ift.org.mx

- En este servicio, los OMV incrementaron sus líneas de 3.0 millones en diciembre de 2021 a 10.3 millones en diciembre de 2022.

Servicio móvil de telefonía[2]

- En diciembre de 2022, se registraron poco más de 135.9 millones de líneas del servicio móvil de telefonía. Esto representa un incremento de 9.4 millones de líneas con respecto de diciembre de 2021.
- En diciembre de 2022 se tuvieron 106 líneas del servicio móvil de telefonía por cada 100 habitantes, un aumento de 18 líneas por cada 100 habitantes con respecto a lo que se tenía en junio de 2013.
- Los OMV en su conjunto incrementaron sus líneas de 3.8 millones en diciembre de 2021 a 10.5 millones en diciembre de 2022, un crecimiento de 178.8 por ciento.
- De esta manera, los OMV representaron el 7.7% de las líneas de telefonía móvil, 4.7 puntos porcentuales más que en diciembre de 2021.

Servicio fijo de acceso a Internet

- En diciembre de 2022 se registran 26.1 millones de accesos del servicio fijo de Internet, lo que representa un aumento de 1.5 millones con respecto de diciembre de 2020, es decir, un incremento de 6.2% anual.
- Con estas cifras, se estiman 70 accesos del servicio fijo de Internet por cada 100 hogares, mientras que en junio de 2013 se tenían 38 accesos por cada 100 hogares.
- En lo referente a las tecnologías utilizadas para brindar el servicio, destaca la disminución de los accesos provistos a través de DSL, que en diciembre de 2022 fueron 3.5 millones de accesos y representaron el 13.4% del total, mientras que en diciembre 2021 eran 5.1 millones y representaban el 20.8% del total.
- En relación con la participación de mercado del Agente Económico Preponderante, Telmex reportó 10.0 millones de accesos en diciembre de 2022, lo que equivale al 38.4% del total de accesos y representa una disminución de 2.4 puntos porcentuales con respecto a su participación en diciembre 2021.

[2] Ídem.

Comunicado de Prensa
No.072/2023

Televisión Restringida

- En diciembre de 2022 se registraron 24.3 millones de accesos de Televisión restringida, lo que representó un decremento anual del 3.8 por ciento.
- De esta manera, los accesos del servicio de televisión restringida fueron de 65 por cada 100 hogares en diciembre de 2022.
- Las entidades federativas con más accesos de este servicio fueron el Estado de México con el 12.4%, Ciudad de México con el 9.9% y Jalisco con el 7.3% del total de los accesos.

Ingresos

- En 2022 los ingresos reales[3] acumulados de los operadores que ofrecen servicios minoristas de telecomunicaciones en 2022 fueron de 458.2 miles de millones de pesos, lo que representa un decremento de 3.1% con respecto al año anterior.
- En términos corrientes, tal y como lo reportaron estos operadores, sus ingresos acumulados fueron de 561.4 mil millones de pesos en 2022, lo que equivale a un aumento anual de 4.5%.
- En particular, en 2022 los concesionarios de servicios móviles (Telcel, Telefónica y AT&T) tuvieron ingresos reales de 259.6 miles de millones de pesos.
- Por su parte, los principales operadores de los servicios fijos (Telmex, Grupo Televisa, Megacable y Totalplay) tuvieron ingresos reales de 172.5 mil millones de pesos en el mismo periodo.

La información contenida en este comunicado puede consultarse y descargarse en el BIT, asimismo, para algunos servicios, se puede consultar y descargar la información por operador, tipo de contrato, tecnología, a nivel estatal y a nivel municipal para algunos servicios. La ruta es la siguiente:

BIT -> Información Estadística Interactiva -> Información Estadística Trimestral, en https://bit.ift.org.mx.

[3] Base 2018 = 100

Comunicado de Prensa
No.072/2023

La definición y la metodología de cálculo para estimar los indicadores aquí presentados y los que se encuentran en el BIT pueden consultarse en el Manual de definiciones de los indicadores estadísticos de telecomunicaciones, disponible en:

http://www.ift.org.mx/sites/default/files/contenidogeneral/estadisticas/manualdefinicionesmarzo2018.pdf.

----------**********----------

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 2280 y 4548

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

/IFT.MX @IFT_MX IFTMEXICO IFTMX

ift INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES